Jorge Prim Martínez

VicePresidente del Consejo de Administración

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Madrid

Madrid, 15 de marzo de 2021

Asunto: Programa de recompra de acciones de PRIM, S.A.

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, PRIM, S.A. (en adelante, "PRIM" o la "Sociedad") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

PRIM informa, en relación con el Hecho Relevante remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de enero de 2021 (número de registro 699) relativo al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de PRIM, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2020 bajo el punto número décimo del orden del día, que durante el periodo transcurrido entre el 8 y el 12de marzo de 2021, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

FECHA	Ţ,	ACCIONES	*	OPERACIÓN	*	Nº ACCIONES	*	Precio bruto	*	Precio Neto	*	Cánones	*	Intermediario	*
08/03/2	2021	PRM SM		COMPRA		1.101		10,42275		10,43244		10,6700		BancSabadell	
09/03/2	2021	PRM SM		COMPRA		1.039		10,42883		10,43702		8,5100		BancSabadell	
10/03/2	2021	PRM SM		BUY		1.015		10,39089		10,40129		10,5600		BancSabadell	
12/03/2	2021	PRM SM		BUY		1.014		10,45000		10,45584		5,9200		BancSabadell	

Se acompaña como Anexo información detallada de las operaciones realizadas durante el periodo indicado, lo cual se pone en conocimiento a los efectos oportunos y, particularmente, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5.1 b) del Reglamento (UE) Nº 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado, y en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización.

El programa de recompra al que se refiere el presente documento afectará a un máximo de 250.000 acciones y/o 3.000.000 euros.

PRIM, S.A.

Anexo

Fecha operación <a>T	Valor _	Titulos	Operación <u> </u>	Contrato de negociación	Precio medio	Intermediario 🔼
08/03/2021	PRIM	300,00	Compra	XMAD	10,35000	BancSabadell
08/03/2021	PRIM	801,00	Compra	XMAD	10,45000	BancSabadell
09/03/2021	PRIM	88,00	Compra	XMAD	10,20000	BancSabadell
09/03/2021	PRIM	951,00	Compra	XMAD	10,45000	BancSabadell
10/03/2021	PRIM	100,00	Compra	XMAD	10,30000	BancSabadell
10/03/2021	PRIM	80,00	Compra	XMAD	10,30000	BancSabadell
10/03/2021	PRIM	220,00	Compra	XMAD	10,30000	BancSabadell
10/03/2021	PRIM	615,00	Compra	XMAD	10,45000	BancSabadell
12/03/2021	PRIM	997,00	Compra	XMAD	10,45000	BancSabadell
12/03/2021	PRIM	17,00	Compra	XMAD	10,45000	BancSabadell